



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje al
Dr. D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 13 de agosto de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 6240/2012 en el que corre agregado el programa de la cátedra “DERECHO ADMINISTRATIVO” de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 07 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación final.

Que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2012, el programa de la asignatura “DERECHO ADMINISTRATIVO” de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, elevado por la Profesora Patricia MARTÍNEZ.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 629/12-D
MVT/pcg

LIC. MARIA FERNANDA BERNABE
Secretaria General

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana